Sra. Ministra de Derechos Humanos y Justicia Dra. PAMELA CALLETTI S. / D.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, a efectos de elevar como representante del gremio de empleados de comercio de Tartagal opinión acerca de la postulación de la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés como Juez de Corte de la Provincia de Salta.

La Dra. Bonari trabaja en el Departamento San Martín desde hace casi 10 años como Juez del Tribunal de Juicio, Sala I, siendo reconocida su trayectoria y su vinculación con la sociedad tartagalense a través de varias disertaciones y jornadas.

Nos es grato y justo que se haya postulado por primera vez para un cargo de esa jerarquía a una Magistrada de este Departamento, ya que el conocimiento directo de la idiosincrasia, cultura y sobretodo las problemáticas que aquejan a la zona, acercará una mirada real en la búsqueda, prevención y obtención de soluciones o atemperamientos de loos conflictos generados por la violencia, las drogas, etc.

Sin otro particular, saludo a Ud., y al Sr. Gobernador, muy atentamente.-

MINISTERIO DE DD. HH. Y JUSTICIA
RECIBIDO: JONE GLOPIS
FECHA: 2 1 SEP 2017
HS: 1430 FS: O.L.

DOMINGO HUIZ SEC. GRAL C.E.O.C. TARTAGAI